



## ASAMBLEA — 41º PERÍODO DE SESIONES

### COMITÉ EJECUTIVO

#### Cuestión 24: Programa de asistencia técnica

#### EXPERIENCIA CON EL PAQUETE DE IMPLEMENTACIÓN (iPACK) TITULADO “COVID 19 AVIATION SECURITY QUALITY CONTROL OVERSIGHT”

[Nota presentada por Ecuador apoyada por Bolivia (Estado Plurinacional de),  
Panamá, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de)]

#### RESUMEN

Esta nota presenta las actividades y la asistencia que la Oficina Regional SAM AVSEC/FAL llevó a cabo en seguridad de la aviación post pandemia COVID-19. También insta a los Estados SAM para un apoyo más activo a la seguridad de la aviación y facilitación al interior de sus administraciones.

La nota tiene el carácter de dar a conocer la experiencia del Paquete de implementación iPack relacionado a “COVID-19 Aviation Security Quality Control Oversight” desarrollado en el Estado ecuatoriano, entre el 14 de marzo al 14 de junio de 2022.

La herramienta tiene como objetivo incentivar a los Estados miembros de la OACI que necesitan asistencia para desarrollar y fortalecer su capacidad de poder cumplir con las obligaciones de seguridad de la aviación civil en virtud del Convenio de Chicago, para facilitar y orientar a las Autoridades apropiadas de la seguridad de la aviación, que protegen a la aviación civil contra actos de interferencia ilícita durante la pandemia de COVID-19.

**Decisión de la Asamblea:** Se invita a la Asamblea a:

- colaborar otorgando los recursos necesarios para la reactivación completa de las actividades AVSEC/FAL de la Región SAM; y
- considerar y no escatimar esfuerzos en sus políticas de seguridad de la aviación civil para gestionar y aprovechar los paquetes de implementación iPack en sus Estados, a fin de estandarizar la información de seguridad relacionada a la seguridad de la aviación, principalmente en consideración de las SARPS de la Enmienda 18 del Anexo 17 (aplicable el 18 de noviembre de 2022, establece una nueva estructura en el documento especialmente en la nueva secciones 3.4 instrucción, cualificaciones y cultura de seguridad y 3.5 Control de calidad).

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el objetivo estratégico de <i>Seguridad de la aviación y facilitación</i>
<i>Acción:</i>	Tomar nota de la información y apoyar el programa de trabajo.
<i>Repercusiones financieras:</i>	Financiado por OACI
<i>Referencias:</i>	Anexo 17 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional Informe del Equipo Especial para la Recuperación de la Aviación (CART) <a href="https://www.icao.int/secretariat/TechnicalCooperation/Pages/strengthening-aviation-security-during-the-COVID-19-pandemic.aspx">https://www.icao.int/secretariat/TechnicalCooperation/Pages/strengthening-aviation-security-during-the-COVID-19-pandemic.aspx</a> <a href="https://portal.icao.int/iPACKS/_layouts/15/start.aspx#/SitePages/AVSEC.aspx">https://portal.icao.int/iPACKS/_layouts/15/start.aspx#/SitePages/AVSEC.aspx</a>

## 1. INTRODUCCIÓN

1.1 El Paquete de implementación (iPacks) que OACI decidió abordar a las diversas necesidades de los Estados miembros, dentro de aquello el Ecuador, se enfocó en coordinar la respuesta a los desafíos por la pandemia COVID-19 y preparar el reinicio y la recuperación del transporte aéreo, además de implementar de mejor manera el Plan de Acción Correctiva producto de la Auditoría USAP- CMA, actualizando la normativa principal de seguridad de aviación en nuestro País.

1.2 El iPack está completamente alineado con las medidas y recomendaciones contenidas en el Informe del Equipo Especial para la Recuperación de la Aviación (CART) del Consejo y están destinados a ser paquetes autónomos.

1.3 El iPack es un proyecto autónomo para facilitar y guiar a las Autoridades de Seguridad de la Aviación (AA) y otras partes involucradas relevantes (operadores, entidades acreditadas y organismos del estado), responsables de la implementación del Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC) correspondientes en la aplicación de las disposiciones de OACI.

1.4 El iPack brinda un conjunto de textos de orientación, instrucción y herramientas normalizados y apoyo especializado destinado a facilitar y guiar a las entidades acreditadas y organismos estatales, proveedores de servicios de aviación, partes interesadas de la cadena de suministro y su personal en la implementación de las disposiciones de la OACI.

1.5 En este sentido la Autoridad de Seguridad de la Aviación del Ecuador, el Director de Seguridad de la Aviación y Facilitación del Transporte Aéreo de la Dirección General de Aviación Civil, solicito al Oficial Regional OACI AVSEC/FAL SAM, gestionar un iPack para el Estado ecuatoriano con el financiamiento de la Dirección de Cooperación Técnica de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) a través de su Directora, a fin de cumplir las disposiciones de OACI.

1.6 El despliegue del iPack estableció el plan de trabajo preparado por el Experto en la materia (SME) del iPack en estrecho contacto con un especialista de coordinador designado por el Estado Ecuatoriano como punto focal.

1.7 Las actividades de despliegue del iPack generó capacitaciones, material de orientación y referencia informes y la documentación a entregar a ser preparados por el especialista en la materia, fueron examinados por la Sede de la OACI y/o por la Oficina regional OACI AVSEC/FAL SAM.

1.8 La OACI proporcionó especialistas internacionales con soporte remoto durante los tres meses que se ejecutó el proyecto en quince (15) días hábiles, a través de reuniones virtuales.

1.9 Dentro del Paquete se proporcionó acceso a las publicaciones de la OACI en el portal web a través de la suscripción al **grupo iPack** información adquirida en formato digital y protegidas como información sensible de seguridad. El portal web no permite la edición ni la impresión del contenido original, rigiéndonos por la declaración de privacidad de la OACI que el Estado ecuatoriano da cumplimiento.

1.10 El Paquete de implementación iPack relacionado a “COVID-19 Aviation Security Quality Control Oversight” planteo como objetivos:

- Mejorar la capacidad del Estado para aplicar los principios de gestión de riesgos y gestionar los riesgos de seguridad de la aviación durante la pandemia de COVID-19.
- Actualizar el programa y los procedimientos de control de calidad del Estado para reflejar la documentación nacional que puede haber sido enmendada al emitir directivas temporales debido al COVID 19.

- Mejorar las estrategias para planificar y realizar actividades de monitoreo de la seguridad de la aviación utilizando un enfoque basado en el riesgo.
- Desarrollar e implementar herramientas de control de calidad para ayudar a fortalecer su Sistema de Seguridad de la Aviación durante la pandemia de COVID-19.
- Actualizar la normativa para enfrentar de mejor manera la recuperación de la industria de aviación civil en el Estado de Ecuador.
- Identificar con más precisión el nivel de cumplimiento del Programa Nacional de Seguridad de la Aviación por parte de la industria mediante de un sistema de gestión de riesgo más preciso.

## 2. EXPERIENCIA REGIONAL SAM

2.1 Una vez aceptado el iPack para el Estado ecuatoriano se llevó cabo la reunión de apertura virtual con la participación de las Autoridades de OACI, *Srta. Connie Morales* Field Operations Officer de la Dirección de Cooperación Técnica, *Sr. Pablo Lampariello* Oficial Regional OACI SAM, *Sr. Fernando Coelho* Implementation Support and Development - Security (ISD-SEC), *Sr. Alberto Ospina*, Project Implementation Assistant y las Autoridades del Estado ecuatoriano, encabezado por el Director General de Aviación Civil *Gral. William Edwar Birkett Mortola*, *Crnl. Marcelo Serrano Proaño* como Directo de Seguridad de la Aviación y Facilitación del Transporte Aéreo, *Sr Marco Paz y Miño* Coordinador especialista designado como Punto Focal y el equipo de Especialistas e Inspectores de Seguridad de la Aviación.

2.2 Dentro del proyecto iPack ECU 21401 se coordinó para llevar a cabo un Taller (workshop) virtual de 5 días, entre el 28 de marzo al 1 de abril del 2022, de **Gestión de Control de Calidad en Seguridad de la Aviación**, en el cual participo personal de Inspectores AVSEC de la Autoridad Aeronáutica y responsables de las actividades de control de calidad en seguridad de la aviación de la Industria Aeronáutica de los aeropuertos concesionados, total doce (12) participantes, en modalidad virtual, el curso culminó cumpliendo con los objetivos propuestos por parte del Instructor AVSEC experto asignado al proyecto.

2.3 Se preparó un segundo taller (workshop) para la **Implementación de la Evaluación del riesgo de seguridad**, en modalidad virtual de tres (3) días, identificado como necesidad para el estado dentro del plan de trabajo establecido para implementar en las actividades de control de calidad, desarrollado entre el 5, 6 y 11 de mayo del 2022.

2.4 El portafolio actual de iPack cubrió como producto importante alcanzado la revisión y actualización del Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC) incorporando las últimas enmiendas del Anexo 17.

2.5 En el ámbito de control de calidad se revisó el Programa Nacional de Control de Calidad en Seguridad de la Aviación Civil (PNCC), el Manual del Inspector de Seguridad de la Aviación (MISA) y las Listas de verificación (Guías de Control de Calidad) **con porcentajes de aplicabilidad a la guía de verificación e indicadores de cumplimiento** de las entidades acreditadas de la Industria Aeronáutica, producto de los documentos de orientación entregados y el asesoramiento del Experto del proyecto.

2.6 La pandemia ha impactado las operaciones aéreas, las cuales se han visto enfrentadas a una dramática caída de la demanda y otras restricciones que han puesto en delicada situación a la Industria del transporte aéreo, como también a los propios Estados. El impacto de la pandemia cambió la forma de comunicarse y afectó los esfuerzos regionales en los mecanismos de cooperación, en este sentido para el Estado ecuatoriano es imperioso reactivar las actividades de control de calidad en seguridad de la aviación fortalecidas, eficaces y ajustadas a la realidad y eventualidad de la reactivación de las operaciones.

### 3. CONCLUSIÓN

3.1 Se invita a los Estados a:

- a) tomar nota de la información del presente documento;
- b) colaborar otorgando los recursos necesarios para la reactivación completa de las actividades AVSEC/FAL de la Región SAM; y
- c) considerar y no escatimar esfuerzos en sus políticas de seguridad de la aviación civil para gestionar y aprovechar los paquetes de implementación iPack en sus Estados, a fin de estandarizar la información de seguridad relacionada a la seguridad de la aviación, principalmente en consideración de las SARPS de la Enmienda 18 del Anexo 17 (aplicable el 18 de noviembre de 2022, establece una nueva estructura en el documento especialmente en la nueva secciones 3.4 instrucción, cualificaciones y cultura de seguridad y 3.5 Control de calidad).

— FIN —